

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIKAMA EXPORTS S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las dieciséis horas del día viernes trece de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en la calle Machala S/N y Sabaniña, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía HIKAMA EXPORTS S.A.: MARTINEZ JARA CHRISTIAN ROBERTO, por sus propios derechos y como titular de setecientos noventa y dos acciones, GALLARDO ERAZO AMPARITO DEL ROSARIO, por sus propios derechos y como propietario de ocho acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran totalmente liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Como los asistentes representan la totalidad del capital social indicando, además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, éstos proponen que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los asuntos materia del orden del día que son:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los Accionistas deciden que dirija la Junta, el señor Ingeniero MARTINEZ JARA CHRISTIAN ROBERTO, en calidad de Presidente y actúe como Secretaria la señora ALEXANDRA ROCÍO JARAMILLO GALLARDO.

Asiste también a la presente junta, el doctor JUAN ALBERTO ALVEAR en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

### **1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019:**

El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el Gerente General que la compañía, en el ejercicio económico 2019 ha mantenido un crecimiento moderado, tomando en consideración que la empresa en este año empezó a abrir su mercado; se emprendió una campaña para promocionar los productos en el mercado.

Toma la palabra la Señora GALLARDO ERAZO AMPARITO DEL ROSARIO, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

*La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019. La señorita Alexandra Jaramillo, no intervino en esta aprobación de conformidad con la ley.*

## **2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2019:**

El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. La secretaría procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura de dicho informe, toma la palabra el Comisario Principal, Dr. Juan Alberto Alvear, quien explica el contenido del mismo y manifiesta que todo el quehacer financiero, contable y operativo de la compañía, así como la gestión de sus administradores han sido llevados en forma correcta y con apego a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, sugiriendo la aprobación de los balances y estados financieros ya que éstos presentan razonablemente la real situación de la compañía.

Toma la palabra la accionista GALLARDO ERAZO AMPARITO DEL ROSARIO, quien propone que el informe presentado por el Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, el presidente lo somete a consideración y resolución de la junta general.

*La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.*

## **3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019:**

El Presidente dispone que la secretaría entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como de los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General, toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe del Gerente General y el informe del Comisario Principal, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2019 han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente Junta tal como lo dispone la ley.

Toma la palabra el accionista MARTINEZ JARA CHRISTIAN ROBERTO, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2019 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que la secretaria dé lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La Señora GALLARDO ERAZO AMPARITO DEL ROSARIO, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los accionistas.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Con lo cual se levanta la sesión a las 18H00 del 13 de marzo del 2020.



MARTINEZ JARA CHRISTIAN ROBERTO  
ACCIONISTA



GALLARDO ERAZO AMPARITO DEL ROSARIO  
ACCIONISTA



MARTINEZ JARA CHRISTIAN ROBERTO  
PRESIDENTE



ALEXANDRA ROCÍO JARAMILLO GALARDO  
SECRETARIA